

SEMARNAT

IGNACIO PÉREZ No. 50
COL. CENTRO
QUERETARO, QRO.

PROVEEDOR:
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO : AV. JOSE VASCONCELOS
NUM. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO
CONDESA, DEL. CUAUHTEMOC, C.P.
06170, MÉXICO, D.F.

R.F.C.: EME880309SK6

EFFECTUAR ENTREGA EN:

PROVEEDOR
ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS
TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES
NORMATIVAS EN LA MATERIA.

NOMBRE: LIC. PAVEL RAMSES HUERTAS CABRERA

FIRMA:

FECHA: 02 DE ENERO DE 2017

TIPO DE ADJUDICACIÓN:

CONDICIONES DE PAGO:
20 DIAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA
DEBIDAMENTE REQUISITADA.

CONTRATO/PEDIDO

DIAS MES AÑO

02 01 2017

ÁREA REQUERENTE:
142 DELEGACIÓN QUERETARO

MONTO DEL PEDIDO \$2,526.72

NO. O.L.I

VIGENCIA

Del: 01/01/2017 Al: 31/01/2017

ADJUDICACIÓN DIRECTA No.
028/2016

PARTIDA PRESUPUESTAL
31801.- SERVICIO POSTAL

FIANZA

APLICA

EXCEPTUAL
NO APLICA

CLÁUSULAS:

PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41 FRACCION III, 44 Y 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EL ARTICULO 72 FRACCION III DE SU REGLAMENTO.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES LA VENTA GUIAS PARA MENSAJERIA, ADSCRITOS A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUERETARO, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", MEDIANTE EL SUMINISTRO DE GUIAS EMITIDAS POR LA EMPRESA, ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARIA" DESIGNA A LA C. LIC. IRMA ESTHER HERNANDEZ TAVIZÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2017.

QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. "LA SECRETARIA" SOLICITARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMO MÁXIMO UN MONTO DE \$2,526.72 (IVA INCLUIDO)

SEXTA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA SECRETARIA" CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS CONFORME A LO INDICADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 028/2016 Y EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DESCRITA EN EL MISMO, LOS IMPORTES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA QUINTA DEBERAN ENTREGARSE MENSUALMENTE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DELEGACIÓN.

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. "LA SECRETARIA" HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARIA NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

NOVENA. RESCISIÓN. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO-PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA. JURISDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FIRMA AUTORIZADA

LIC. OSCAR MORENO ALANIS

DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO